

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

4^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

P. del S. 1737

2 de septiembre de 2010

Presentado por el señor *Muñiz Cortés*

Referido a las Comisiones de la Región del Oeste; y de Gobierno

LEY

Para designar con el nombre del Germán “Wilkins” Vélez, al Palacio de Recreación y Deportes del Municipio de Mayagüez.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El señor Germán Vélez Ramírez nació el 10 de marzo de 1953, en la Clínica Ramírez de Mayagüez; siendo sus padres Don Germán Vélez Forestier y Doña Aurea S. Ramírez Jiménez.

Germán Vélez, mejor conocido como Wilkins incursionó en el mundo artístico a los cinco años grabando "jingles" comerciales en Mayagüez. Se muda a México con su madre y allí, a los nueve años ganó un festival infantil de la canción que era sólo para mexicanos, pero los jueces quedaron tan impresionados con su interpretación que no anularon la decisión a pesar de la nacionalidad del cantautor. A los 11 años, entró al grupo musical Los Fratelos donde conoció a Rubén Cervantes, con quien formó el dueto Wilkins y Rubén. Luego al cumplir 15 años, grabó para la disquera RCA de México. A los 17 años, inició su carrera como solista lanzando el álbum “Mi primer disco”. En 1970, Wilkins representó a Puerto Rico en el II Festival de la Canción Latinoamericana en la ciudad de Nueva York, alcanzando el segundo lugar entre 24 participantes con la canción “Espérame”.

Wilkins fue contratado por el productor Tommy Muñiz, QDP, para presentar un espacio en el “Show del mediodía”. Este comenzó grabando para el sello Vaya de la compañía Fania

Records; produciendo los éxitos “Quiero estar en tu cuerpo” y “Sin destino” en 1973. Un año más tarde, comenzaron a tocar “El carrito azul” y su versión del clásico “Cuando ya no me quieras”.

En 1977, fue contratado por la firma Coco Records de los Estados Unidos para los cuales produjo uno de sus grandes clásicos: “Amarse un poco”. En 1979, produjo el álbum “Con mi música a otro lado”. Participó en el Festival de Bulgaria en Europa. En la década de 1980, Wilkins se convirtió en productor de sus propias grabaciones fundando el sello Masa Records y lanzando éxitos como “Tratándose de ti”, “Respiraré” y “Una buena canción de amor”.

En 1981, se convirtió en el primer cantante de música popular en presentarse en el Centro de Bellas Artes de Santurce, hasta ese momento reservado exclusivamente para el género de la música clásica. Por otro lado, en años subsiguientes siguió haciendo historia, al ser el primer artista latino en presentarse en el Estadio Hiram Birthorn, inauguró el Coliseo Rubén Rodríguez en Bayamón, el Albergue Olímpico en Salinas y el Palacio de Recreación y Deportes de Mayagüez.

Sigue sembrando éxitos esta vez, cuando Billboard y ASCAP lo selecciona mejor cantante, compositor y álbum en los años 1981 y 1986. En 1986, Pepsi contrata a Wilkins para complementar una campaña promocional junto a la cantante estadounidense Tina Turner. El anuncio que fue presentado en los Grammy se transmitió en el Caribe y en la costa este de los Estados Unidos.

En 2002, incluye en su nueva producción discográfica su éxito, “Como no creer en Dios. Más tarde realiza el primer DVD 5.1, con su nueva producción “Wilkins: unplugged... amores”. Sus éxitos han continuado, aunque ahora un poco retirado.

La carrera de Wilkins, la cual ha sido marcada por muchos acontecimientos de grandes retos, abarca muchos años como artista popular, con 23 discos de oro y 10 de plata entre su extensiva discografía.

El señor Germán “Wilkins” Vélez, ha sido embajador de Puerto Rico y principalmente de Mayagüez, por el mundo donde sigue cultivando grandes éxitos. Por lo que esta Asamblea Legislativa, reconoce que el Palacio de Recreación y Deportes del Municipio de Mayagüez debe tener el nombre de este exitoso mayagüezano. Esto sin afectar el nombre de la Cancha Acústica que posee el Palacio de Recreación y Deportes, que mantiene el nombre del mayagüezano “Frankie Ruiz”.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Artículo 1.- Se designa con el nombre de Germán “Wilkins” Vélez, al Palacio de
2 Recreación y Deportes del Municipio de Mayagüez.

3 Artículo 2.- Una vez aprobada, el Departamento de Estado notificará de la misma a la
4 Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto
5 Rico y al Municipio de Mayagüez, para la realización de los procedimientos administrativos que
6 sean pertinentes.

7 Artículo 3.-Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.